



SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL A LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PROYECTO
“BOREAL”, COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO. PUESTO:
TÉCNICOS DE INSERCIÓN

En las causas de exclusión aparecidas en el anuncio de lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para cobertura de Técnicos de inserción del proyecto BOREAL cofinanciado por el Fondo Social Europeo, debe corregirse el literal de la causa de exclusión 3, siendo sustituido por el siguiente texto:

CAUSA DE EXCLUSIÓN	
3	No acredita poseer una <u>experiencia mínima de dos años (720 días cotizados a la Seguridad Social)</u> en el desempeño de las funciones establecidas en las bases de la convocatoria en proyectos mixtos de formación y empleo en cualquier <u>Administración Pública u Organismo Autónomo</u> dependiente de éstas

El resto del documento permanece válido.

Málaga, 17 de enero de 2012
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,



Fdo.: Francisco Río Oliva
Instituto Municipal para la Formación y el Empleo

